

profesional, cada presentación tendrá una duración aproximada de una hora y se llevarán a cabo en la forma que se describe a continuación:

- 1.- Sábado 28 de enero de 2023 desde las 19:00 horas, con una hora de duración aproximadamente, en el sector Playa Yating.
- 2.- Viernes 03 de febrero de 2023 desde las 20:00 horas, con una hora de duración aproximadamente, en la Plaza Bordemar.
- 3.- Viernes 10 de febrero desde las 19:00 horas, con una hora de duración aproximadamente, en la Plaza de Mirasol.
- 4.- Sábado 11 de febrero desde las 19:00 horas, con una hora de duración aproximadamente, en el sector Playa el Yating.

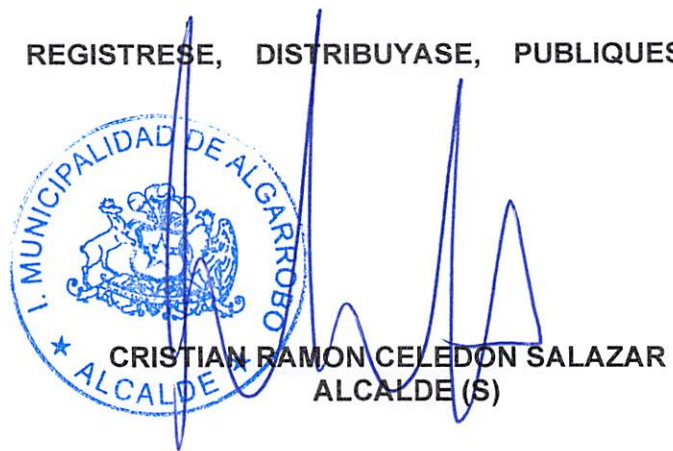
II. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo pagará al prestador del servicio, la suma única y total de **\$ 2.068.966.-** (dos millones sesenta y ocho mil, novecientos sesenta y seis pesos) bruto impuestos incluidos, cifra que se pagará finalizado el servicio encomendado al prestador de servicio, y que será el único pago a que el prestador de servicios tendrá derecho a recibir en virtud del presente contrato, el que se materializará previa entrega de Boleta de Honorarios, además del correspondiente informe emitido por la Encargada de Cultura luego de la prestación del servicio.

III. El gasto que genere el presente contrato se imputará al Programa, "Acceso y difusión de las artes y la cultura" cuenta N° 215.21.04.004, denominada prestaciones de servicios en Programas Comunitarios.

IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

CRCS/MCGB/alc.
DECRETO ALCALDICO N°

FECHA,
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Cultura

(1)
(2)

27 ENE 2023

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 09 FEB 2023
FECHA SALIDA: 10 FEB 2023
OBSERVACIÓN N°